



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
CONCEJALES VERONICA KNOTHE BADILLO,
SUSANA MARTINEZ CORNEJO Y RODOLFO
GAZMURI SANCHEZ.

DECRETO N° 1596

CHILLÁN VIEJO, 09 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del sr. Alcalde donde informa que las señoras concejales Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo y el señor concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez, concurrirán a la ciudad de Santiago con el objeto de participar en el Taller "Oratoria e imagen personal para autoridades".

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para las señoras concejales Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo y el señor concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez para asistir al taller "Oratoria e imagen personal para autoridades" a realizarse en la ciudad de Santiago los días 14 al 16 de marzo de 2012.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 13, 14, 15 de marzo de 2012 y el 40% del viático por el día 16 de marzo de 2012.

3.- ANTICIPÉSE la cantidad de \$200.000.- por concepto de inscripción del taller y \$60.000 para traslado y movilización.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALI DA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ GGB / PAQ/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL